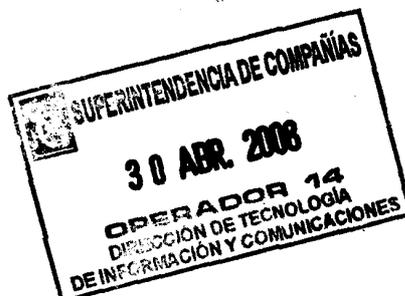


Quito , 14 de marzo del 2008.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
MOLINO INGUEZA S.A
Ciudad.-



Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Molino Ingueza Sociedad Anónima y de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a realizar el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2.007, por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes , así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.

El manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y las obligaciones hacia terceros tienen un correcto manejo.

Los estados financieros a nivel consolidado y a nivel de Molino Ingueza S.A se provee de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios contables de general aceptación, así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

CON RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA PUEDO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

- El Estado de Resultados al cierre del ejercicio 2.007 es el siguiente:

A. INGRESOS	DOLARES
VENTAS	US \$ 821,542,25
b. EGRESOS	
COSTO DE VENTAS	US \$ 666,917,01
GASTOS DE VENTAS	US \$ 16,819,28
GASTOS DE ADMINISTRACION	US \$ 58,930,85
OTROS INGRESOS	US \$ 48,092,69
OTROS EGRESOS	US \$ 96,775,85
IMPUESTOS	US \$ 10,835,83
C. A)-B) RESULTADO DEL EJERCICIO	US \$ 19,056,12

A nivel de resultados, la utilidad neta de la empresa es de US \$ 19,056,12
La rentabilidad sobre ventas es del 8,98%

Finalmente cabe indicar, que la administración ha cumplido con todos las obligaciones laborales, tributarias y del IESS así como las leyes y disposiciones vigentes.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2007, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad con dichos estados financieros.

Atentamente,


Sandra Herrera
COMISARIO

